

REVISTA
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES

Año I

MADRID, 1921

Núm. 2

SUMARIO

Textos vivos, por Rafael Altamira.—*Un libro necesario*, por Adolfo Bonilla y San Martín.
El Presidente de la República Argentina.—*El relieve artístico en Palenque*, por el Conde de Cedillo.—*Nota política*, por Adolfo Pons y Umbert.—*El éxito de nuestro primer número*.—*Vida diplomática*.—*Importante proposición de ley*.—*La biblioteca «América» de la Universidad de Santiago*, por el Dr. Santiago Carro.—*Actuación de la Academia*.—*El II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas*.—*Un programa completo orgánico de actuación eficiente mercantil*, por Antonio Bartolomé y Más.—*Los actos hispanoamericanos celebrados últimamente*.—*El seguro del emigrante*, por José Fúster y Botella.—*Valores y cotizaciones*, por Javier Oliva.—*Muerte de la Condesa de Pardo Bazán*.

Textos vivos.

Todo está dicho ya en punto a la doctrina, a la utilidad y a la ocasión del hispanoamericanismo. Quienes tengan aquí los ojos abiertos y los oídos alerta para las manifestaciones esenciales de nuestros intereses de nación y de raza, pueden haber aprendido todo lo necesario a la buena orientación de su actividad pública. Para quienes no sientan la menor inclinación hacia esas cuestiones o no las consideren incluidas en sus deberes patrióticos, es inútil seguir repitiendo lo dicho cien y cien veces.

Pero como la inacción continúa, es preciso argumentar de otro modo. Así he comenzado a hacerlo en un libro reciente y en mis últimos artículos. Así lo haré en el presente, acudiendo al latigazo de los hechos, al testimonio de los textos vivos que acusan, cada día, una nueva incomprensión, un momento propicio perdido o una llamada de los de allá, que tienen motivos para saber lo que han de pedirnos. Ahí van unas cuantas muestras.

*
* *



De una República hispanoamericana me escriben lo siguiente:

«Nuestro Gobierno pidió al de España, *hace dieciocho meses*, el envío de una misión de policía destinada a fundar aquí una escuela al estilo de las que ahí existen. Se han enviado numerosos cables y otras tantas comunicaciones oficiales a ese Gobierno, por intermedio de su Ministro en nuestra capital, y hasta hoy nada se ha resuelto. Esta desatención ha producido aquí, en las esferas oficiales, el consiguiente mal efecto. Nadie comprende el comportamiento del Estado español, que en dieciocho meses no ha podido enviar una simple misión de policía, aprovechando la ocasión de influir en un orden de vida pública hispanoamericana. Aquí estamos acostumbrados a que asuntos de esa naturaleza, existiendo cables y correos rápidos, se resuelvan, a lo sumo, en tres o cuatro meses».

No hay para qué decir que la incuria de nuestros elementos oficiales la utilizará en provecho propio algún país europeo más avisado y celoso de su influencia en América. Y cuando eso ocurra, vendrán las quejas contra la competencia de los extranjeros. Verdad es que nuestra policía anda ahora ocupadísima con el estudio de molestar del mejor modo posible a las personas decentes, mientras campan por su respeto las verdaderas inmoralidades, reglamentadas o sin reglamentar.

*
* *

De otra carta:

«Acabo de leer un Decreto concediendo becas a estudiantes hispanoamericanos. La desigualdad con que se trata a las diferentes Repúblicas, ha producido aquí (y no somos de los menos favorecidos), muy mala impresión. Lo lógico hubiera sido tratar en la misma forma a todas las Repúblicas de habla española, sin distingos de ninguna clase. Todas son iguales en el afecto hacia España, y no hay por qué hacer diferencias de trato entre unas y otras. Aun tomando por base la diferencia de población y extensión territorial (como parece que se ha querido hacer) el Decreto acusa una ignorancia supina de la geografía americana».

*
* *

Llega a mis manos el número primero de una revista estudiantil colombiana. En él se publica una vibrante alocución que un grupo numeroso de jóvenes dirige a todas las juventudes hispanoamericanas. Se predica en ella la solidaridad de todos los países de habla

española; y al plantear la cuestión de cuáles sean los fines que deberá perseguir esa solidaridad, los estudiantes formulan tres preguntas de mucha envidia, y las contestan categóricamente:

«1.^a ¿Existe una amenaza común? Serenamente contestamos: Si.

2.^a ¿Nuestras riquezas y nuestras producciones respectivas se complementan? Respondemos: Si.

3.^a ¿Debe armonizarse nuestra legislación internacional por medio de tratados? Indiscutiblemente: Si».

Y al determinar el programa de lo que apellidan los firmantes «la Cruzada definitiva de la Raza», señalan, entre otros puntos, los dos siguientes: «Extender las ideas paniberistas en todas las clases sociales.—Fomentar el intercambio de militares, profesores, estudiantes y literatos... y nos permitimos manifestar que son especialmente recomendables las delegaciones estudiantiles, por afirmaciones experimentales que no dejan ninguna duda acerca de su eficiencia».

¿No creen los políticos españoles que hay medios a nuestro alcance para utilizar esa disposición de ánimo de las juventudes hispanoamericanas, en pro de los intereses comunes que, por ser de América, son también en gran parte de España?

Continuarán los Textos vivos en otra ocasión. Hay mucha tela cortada.

RAFAEL ALTAMIRA.



Un libro necesario.

Dijo, con mucha razón, Menéndez y Pelayo, que la historia de España la han escrito en gran parte nuestros enemigos, y que aun en sus labios resulta grande.

Esta grandeza ostenta extraordinario relieve, cuando se refiere a los hechos de la conquista y civilización del continente americano. El norteamericano Lummis lo ha demostrado, con relación a determinados periodos de aquella historia, en su excelente libro sobre *Los exploradores españoles (The Spanish Pioneers)*, traducido recientemente al castellano por el generoso estímulo de D. Juan C. Cebrián.

Ahora bien: ¿no sería utilísima, por muchos conceptos, la publicación de un libro en que, reproduciendo auténticos fragmentos de

los historiadores más fidedignos, se relatasen algunos (si no todos) de los hechos hazañosos realizados por los españoles en aquella gigantesca obra del descubrimiento y colonización de América? Prodigios de valor, altos ejemplos de constancia, sufrimientos incomparables, dotes estratégicas, espíritu de organización, y muchas otras admirables condiciones, tienen demostración palpable en tales relatos, ocultos las más de las veces en libros o folletos de muy difícil hallazgo y de no muy atractiva lectura. La tarea de buscar y recoger esos fragmentos, de ordenarlos cronológicamente o por regiones, anotando su procedencia y los comprobantes (cuando esto fuese posible) de su veracidad, sería una labor de la mayor utilidad para restaurar un criterio de justicia y poner en su punto la obra colosal de España.

Junto a semejantes hazañas, las proezas de los héroes homéricos son juegos de niños. Y, sin embargo, cualquier estudiante de nuestra época conoce mejor la representación de Aquiles, de Ajax o de Agamenón, que la de aquellos héroes (anónimos muchos de ellos), a que Bernal Díaz del Castillo, Cieza de León o el Inca Garcilaso, por ejemplo, se refieren en sus páginas.

Recuérdense, a título de muestra, aquellos capítulos de *La Florida del Inca*, donde éste cuenta cómo el Gobernador Hernando de Soto mandó al sevillano Juan de Añasco que volviese con veintinueve lanzas al pueblo de Hirrihigua para avisar al capitán Pedro Calderón que viniera con él. «Provisión fué muy rigurosa—escribe el Inca—para los que habían de volver casi ciento y cincuenta leguas de tierra, poblada de valientes y crueles enemigos, ocupada con ríos caudalosos, con montes, ciénagas y malos pasos, donde, pasando todo el ejército, se había visto en grandes peligros, cuanto más ahora, que no iban más de treinta lanzas y habían de hallar los indios más apercebidos que cuando el Gobernador pasó, y, por las injurias recibidas, más airados y deseosos de vengarse. Mas todo esto no bastó para que los treinta caballeros apercebidos rehusasen la jornada, antes se ofrecieron a la obediencia con toda prontitud. Los cuales, porque fueron hombres de tanto ánimo y esfuerzo, y que pasaron tantos trabajos, peligros y dificultades como veremos, será justo queden nombrados y se pongan los nombres de los que la memoria ha retenido: los que faltaren me perdonen y reciban mi buena voluntad, que yo quisiera tener noticia, no solamente dellos, sino de todos los que fueron en conquistar y ganar el Nuevo Mundo, y qui-

siera alcanzar juntamente la facundia historial del grandísimo César, para gastar toda mi vida contando y celebrando sus grandes hazañas: *que cuanto ellas han sido mayores que las de los griegos, romanos y otras naciones, tanto más desdichados han sido los españoles en faltarles quien las escribiese*.

Esos treinta caballeros salieron de Apalache a 20 de Octubre de 1539, «no más que con las celadas y cotas sobre los vestidos, y sus lanzas en las manos, y sendas alforjas en las sillas, con algún herraje y clavos, y con el bastimento que en ellas podía caber para caballos y caballeros»; corrían a media rienda cuando iban por tierra poblada, para evitar que la nueva de su ida les pasase adelante, «que era lo que más temían»; pasaron a nado el río de Osachile; atravesaron el pueblo de Vitachuco; llegaron al río de Ochali, que «venía tan feroz, tan turbio y bravo, con tantos remolinos por todas partes, que sólo mirarle ponía espanto, cuanto más haberlo de pasar a nado», en medio del alarido y vocerío que los indios de la una y de la otra parte del río levantaron en viendo asomar los españoles, apellidándose unos a otros para matarlos en la travesía. Y, no obstante, nuestros compatriotas atravesaron el río: primero, doce de ellos, y luego los restantes. Pasaron incomfortables trabajos, andando en siete días ciento siete leguas, hasta llegar a la ciénaga grande, en la que se les ofreció no pequeña dificultad para pasar los caballos, que no podían soportar el frío del agua, a pesar de los esfuerzos de Gómez Arias y de sus diez y nueve compañeros, «los cuales—dice el Inca—como hombres que había más de cuatro horas que andaban en el agua, sufriendo el frío que los caballos no podían sufrir, estaban pasados de frío y tenían los cuerpos amoratados, que parecían negros». Finalmente, y después de perder a dos compañeros, llegaron los veintiocho restantes a su destino. «Por esto poco que hemos contado—escribe el Inca—que pasaron en esta breve jornada, se podrá considerar y ver lo que los demás españoles habrán pasado en conquistar y ganar un Nuevo Mundo tan grande y tan áspero como lo es de suyo, sin la ferocidad de sus moradores».

Casos como éste, y aun más memorables que éste, ocurren con frecuencia en las crónicas de la conquista hispanoamericana. Reunir los más notables, y ofrecerlos como ameno libro a las generaciones presentes y futuras, sería empresa meritísima. ¿No podía acometerla la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes?

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

El Presidente de la República Argentina.

S. E. D. Hipólito Yrigoyen, Presidente de la República Argentina honra hoy la portada de la *Revista de la Real Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes*.

El progresivo desarrollo de la floreciente República del Plata, uno de los estados más prósperos del mundo, y la mentalidad de sus hombres más ilustres han conquistado para la nación argentina el respeto y la admiración de todos los pueblos de la tierra.

Nosotros a esos sentimientos unimos el del cariño que nos inspira el hermoso pueblo hermano ligado a España por viejos y honrados vínculos de afecto y le rendimos este modesto homenaje en la persona del primer ciudadano de la República.

El actual Presidente de la República Argentina, D. Hipólito Yrigoyen, nació en Buenos Aires, en 1860. Fué, desde su juventud, un avanzado demócrata, y militó en las filas del Partido Radical, actuando dentro de él con relevante personalidad. A la muerte del Dr. Alem, en 1890, jefe de dicho partido, el Sr. Yrigoyen asumió su dirección, hasta que en el año 1916 fué elegido Presidente de la República. Su mandato termina el 12 de octubre de 1922.



DE ARTE RETROSPECTIVO

El relieve artístico en Palenque.

A las notas que dí en el número 1, tocantes al proceso histórico del antiguo arte mejicano, voy a añadir algunas otras que se refieren a una de las manifestaciones más interesantes y sugestivas de aquél arte. Me refiero a la escultura y principalmente al relieve maya-chiapteca, rama muy importante del Arte de aquel pueblo, espléndidamente representados en las célebres ruinas de Palenque, en el estado de Chiapas.

Palenque, la en lo antiguo opulenta ciudad, que ha merecido ser llamada la Tebas americana, es aún muy rica en aquellas obras

de arte; verdaderamente artísticas, sí, y no puramente arqueológicas, como podrían creer los sistemáticos detractores del arte americano. Y es que con la escultura maya ocurre lo que con la egipcia; en la escena histórica preséntasenos ya perfecta desde sus principios, hoy conocidos. Arte realista, inspirado en sus orígenes en la observación de la naturaleza, sus obras más bellas son las de más remota fecha, en tanto que las modernas consúmense en la rutina y en la decadencia. La escultura de Palenque es a la de Chichen-Itza, por ejemplo, con relación al arte maya, lo que la menfita es a la tebana y saíta con relación al arte egipcio.

El relieve es, pues, gran elemento ornamental en el monumento maya. Cuando el artista emprende su tarea sirviéndose como materia del granito, la gran dureza de éste y la poca costumbre de aquél, imprimen a la obra cierta pesadez de factura que no destruye la armonía en las proporciones y la expresión en los semblantes de las figuras, rasgos bien patentes en los relieves que decoran las salas del palacio de Palenque. Pero, cuando mejor aconsejado o más previsor, echa mano del estuco, brotan de su cincel obras que bien pueden llamarse verdaderamente bellas. Ejemplos repetidos tenemos en el propio palacio, que puede envanecerse con la posesión de los mejores relieves de la antigua América. Véanse en ellos diversas escenas, compuestas generalmente de dos personajes, que revelan en sus perfectas proporciones y franca factura un arte muy adelantado. Las figuras, cuyas cabezas y cuerpos aparecen ricamente ataviados con tocados extraños, dijes y joyas de varias formas, marcan bien los caracteres físicos del pueblo maya: figura esbelta, frente deprimida, lengua y aguileña nariz y labios prominentes. El desnudo aquí, nunca contrario a la decencia, está tratado con notable conocimiento anatómico, y la expresión individual raya a gran altura.

Larga sería mi tarea si me propusiera describir a la menuda los principales relieves de Palenque. En la imposibilidad de hacerlo, recordaré tan sólo algunos de los más importantes, como testimonio de las afirmaciones que he hecho tocante a esta frondosa rama del arte Maya. Uno de los asuntos representa a un vencedor y un vencido; aquél parece amenazar, y éste, hincado de rodillas y con las manos juntas sobre el pecho, implora clemencia, admirables por su verdad y realismo. En otro relieve mírase a una reina ricamente engalanada, sentada con las piernas cruzadas sobre una especie de sofá, ante quien una esclava de distinta raza, quizá etiope, sentada de igual

manera en el suelo, presenta una ofrenda. Entre los edificios de Palenque se cuenta el llamado *Templo de la Cruz*, por demás pintoresco, y particularmente famoso por el relieve, hoy existente en el museo de Washington, a que debe su nombre. En su parte céntrica vése una cruz muy recargada de adornos, que apoya en una cabeza monstruosa hecha con trazos geométricos, y qua va superada por un ave fantástica. Dos personajes aparecen a derecha e izquierda, vistiendo y ostentando los trajes y joyas tan peculiares de aquellos hombres, y al parecer ofreciendo al aquí misterioso símbolo presentes variados. En el relieve del santuario de otro edificio dicho *Templo del Sol* desarróllase análoga escena de ofrenda, con la circunstancia de que el ídolo o trofeo central y sus adoradores véñse sustentados por cautivos o vencidos colocados en difíciles e incómodas posiciones: grupo bien ejecutado en que es de ver, sobre todo, el bello plegado del paño que se arrolla al cuerpo del personaje de la derecha. Entre los mejores relieves de Palenque, por último, debe citarse uno que reprodujo Waldeck en su obra *Monuments anciens du Mexique*, y que representa a un alto personaje sentado en historiado sitio; cubre su cabeza un a manera de gorro frigio con plumas, viste airosa faldilla y ostenta adornos variados en el pecho, brazos, manos, piernas y pies. La perfección que se revela en el conjunto y en los detalles y la pureza de perfil del personaje representado prestan un alto valor a esta bella producción del arte americano. Baste para muestra la mención de estos relieves, algunos de los cuales conservan todavía los colores de que fueron cubiertos.

EL CONDE DE CEDILLO.



Forman la «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes»:

Consejo.—D. Luis Ortega Morejón, D. José María de Olaguer y Feliú y don José María de Gamoneda.

Redacción.—Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, D. Gabriel Maura Gamazo, D. Adolfo Bonilla San Martín, Sr. Conde de Cedillo, D. Manuel S. Pichardo, D. Antonio Bartolomé y Más, D. Adolfo Pons y Umbert, Dr. Carro y D. Javier Oliva.

Director.—D. Juan B. Acevedo.

Redactor jefe.—D. José Fúster Botella.

Secretario de redacción.—D. José M.^a Gamoneda.

Administrador.—Sr. Conde de Castillo-Fiel.

Nota política.

Nuevas razones contra la eficacia del régimen parlamentario hallan, en la esterilidad de las actuales Cortes, los enemigos del sistema. Cuatro meses han transcurrido ya desde que ellas nacieron a la existencia fiscalizadora y legisladora, y es el caso que su actuación, en uno y otro órdenes, no satisface a los que todavía esperaban de las Cámaras deliberantes el remedio o la mitigación siquiera del malestar público. Sucedió a las discusiones de actas—sin prestigio, en el Congreso de los Diputados, para el Tribunal Supremo de Justicia—iniciación mezquina de planteamiento de leyes. El crimen que el día 8 de marzo turbó la normalidad del Gobierno, fué punto y aparte de la rutinaria y aparatosa controversia en que Senadores y Diputados comenzaran a practicar la «contestación al Discurso de la Corona». Una crisis ministerial, impuesta por el acaecimiento trágico, fué punto y seguido—fracasada la tentativa de una verdadera conciliación de los conservadores bajo la jefatura del Sr. Maura—del torpe y desorientado andar de la política española. ¿Cómo así después de tantos propósitos de «reconstitución nacional» fraguados desde 1898? ¿Cómo así después de las aleccionadoras jornadas que hemos malogrado y perdido en el festeo de una paz no merecida por infecunda? Lee en las Cortes el gabinete Allendesalazar algunos proyectos. Al cabo de los cuatro meses de inactividad legislativa, los señores Ministros de Fomento y Gracia y Justicia—ellos principalmente—leen algunos proyectos en las Cortes. Las Cortes, pues, ejercitarán, con patriótico estímulo, su hacer indispensable, mejorando y perfeccionando la obra que les someten y piden los señores Ministros. Al de Gracia y Justicia, no obstante, le rechaza la oposición liberal—el liberalismo *obliga*, a falta de contenido sustancioso...—su proyecto para represión de los delitos sociales. Dispónese el Ministro a transacciones que demuestran la lealtad de sus procedimientos. Las esquivo la oposición liberal. Carece ésta de soluciones, de cohesión, de hombres. Es una ficción domiciliada y estancada en el dogma antaño y la ruina ahora del «liberalismo histórico». Historia concluida, o, mejor diremos, agotada. Y los republicanos, y los demócratas, y los reformistas (?)... y los socialistas, colaboradores de la oposición liberal cuando les conviene, y suele convenirles, también a falta de mejor contenido, secundan en el momento presente la impugnación—la obstrucción—contra el proyecto del Sr. Piniés.

¿Qué resolverán, que actitud tomarán frente al proyecto del Sr. Cierva sobre transportes, Obras públicas, etc., etc? Recelamos que tal valiosa iniciativa —iniciativa reiterada en su esencia, desde que no llegó a tiempo de leerla en las Cortes el Sr. Cambó—correrá idéntica suerte a la de tantos otros enjendros que amontonó en su curso el crecer de los *Diarios de las Sesiones*. Cierta diario derechista, *El Debate*, insinúa la carencia de talla, de personalidad, por parte del Gobierno, para resolver extraordinarios problemas. Lo insinúa—precisamente—comentando aquél proyecto del Sr. Cierva. Derechas e izquierdas sienten la necesidad de un Gobierno «grande». La siente el país, o debiera sentirla. ¿Lo hubiera sido el que algunos conservadores, nada más que algunos, desearan ver presidido por el señor Maura, cuando, en Marzo último, S. M. el Rey encomendó al insigne estadista la formación de un Ministerio? ¿Lo hubiera sido el singular, y para no pocos absurdo, que el Sr. Maura trató de constituir entonces con los Sres. Cambó, Ossorio, Cierva, Bugallal, Romanones, Vázquez de Mella? Quizá no acertemos a comprender, pobres de nosotros, la alteza moral inspiradora de esta combinación sinjemplo. Concertar mentalidades y convicciones heterogéneas para el logro de una común hemogénea finalidad—*verbi gratia*, en relación con los asuntos de Cataluña—implicaría siempre anhelo nobilísimo de superar lo insuperable. Aquí, donde los hombres públicos y los partidos se superan tan sólo—unos a otros, y todos juntos—en el funesto laborar de la negación, del obstáculo, de la zancadilla. No están aun los conservadores igualmente inclinados que los liberales en el despeñadero de su perdición decisiva; pero inclinados y en el despeñadero están. Escribe su ventaja en la desventaja de sus adversarios; pero es muy poca esa ventaja. Ni Gobiernos fuertes, ni solidaridad de las agrupaciones parlamentarias para el recto servicio de los públicos intereses, ni sustitución de ficciones por realidades en la dinámica constitucional, obtendremos por el camino y con las maneras habituales. Desvío de él y abandono de ellas significaba el intento del Sr. Maura en el mes de Marzo; y los conservadores que lo rechazaron, bulliciosos y enérgicos, no más representaban a la sazón que el culto insólito a la continuidad de las clientelas en el reparto de los mangoneos oficiales. No era su grito el grito de la indignación ante a una genialidad demoledora, por lo que tenía de genialidad, sino por lo que de demoledora tenía... para los bienhallados con lo subsistente e imperante. Porque son de esta guisa los unos y los

otros, y porque no saben producirse en los hechos—ni en la teoría—con mayor fortuna, una igual tacha de incomprensión alcánzales a conservadores y liberales, a los liberales y los conservadores que constituyen los núcleos parlamentarios y caciquiles. Restos de un pasado que se llamó Cánovas y Sagasta a la vez. Restos de un pasado que pertenece por entero a la Historia. Vivimos un hoy de transición. Nuestros políticos, nuestras Cámaras, no viven un hoy—que equivaldría a presentir un mañana—. Se aferran a un ayer, imaginando, persistentes, que en la obstrucción a un proyecto de ley, o en la afirmación del «turno pacífico» alienta y perdura un alma secular e imborrable.—Para concluir, registremos una nota hispanoamericana: la dada reiteradamente estos días en Madrid, en Barcelona, en Cádiz, por elementos entusiastas y convencidos, propagadores de luminosas ideas. Bendita propaganda, que, explicándolos, vulgarizándolos, españoliza problemas españoles, uno de los cuales, y por derecho propio, es el de nuestras relaciones con Sudamérica... y con Norteamérica.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

15 de Mayo de 1921.



El éxito de nuestro primer número.

Muy modestamente, pero con legítima satisfacción que difícilmente podríamos ocultar, hemos de ocuparnos en este número del éxito obtenido por la Revista apenas publicada.

Si los límites reducidos de esta publicación no lo impidieran—hoy más que nunca, porque son muchos los asuntos a tratar—reproduciríamos de los grandes periódicos diarios de Madrid y de provincias los elogios que bondadosamente han tributado a la Revista y de los sueltos cariñosos dedicados a nuestra obra podría deducirse la acogida favorable que ha alcanzado el primer número. Confesamos francamente que aquélla ha superado a cuantos cálculos hicimos, de tal suerte que nuestra tirada primera, copiosa de suyo por que contábamos, claro está, con todos los pueblos americanos, quedó agotada a los pocos días. Esto aunque nos contrarie momentáneamente por no poder atender todos los pedidos, nos satisface más que por lo que ello significa de consolidación de nuestra obra por el interés y el cariño con que los pueblos acogen los ideales de hispanismo.

Los importantes diarios madrileños *La Acción*, *El Día*, *A B C*, *El Mundo*, *La Epoca* y *Heraldo de Madrid*, merecen nuestra gratitud muy señaladamente, pues si todos los periódicos tuvieron para la Revista palabras de elogio que ganaron nuestro afectuoso reconocimiento, los diarios citados lo hicieron en términos muy expresivos para la Revista y para los que en ella trabajamos.

Señalemos, pues, esta buena acogida con íntimo alborozo como promesa de más lisonjeros triunfos.



Vida diplomática.

Al aparecer este número de nuestra Revista, habrá llegado a Santander, a bordo del vapor *Orizaba*, el valioso y espléndido regalo que hace el Presidente de la República cubana, General Mario G. Menocal, a S. M. el Rey, en correspondencia al magnífico obsequio con que fué honrado por el Monarca.

Se recordará que no hace todavía dos años, D. Alfonso ofreció al General Menocal varios caballos árabes, y el Presidente de Cuba, antes de abandonar su alta Magistratura, ha querido demostrar al Rey su reconocimiento y su afecto y su respetuosa consideración.

El regalo del General Menocal consiste en una preciosa lancha gasolinera de 40 pies de largo, 200 caballos de fuerza y 27 nudos de velocidad, lo mejor, según las referencias, que se ha construido en astillero americano.

Comunicado el deseo del Presidente a S. M., éste se ha dignado aceptar el homenaje, bien calificado por la prensa de regalo regio, el cual no sólo significa la correspondencia natural de una atención entre jefes de Estado, sino también el grado de relación íntima y cordial existente entre España y la república hermana.

*
* *

A propósito de Cuba, su Legación en Madrid acaba de hacer público que el Congreso ha proclamado Presidente de la República, durante el período constitucional de 1921 a 1925, al ilustre Doctor D. Alfredo Zayas y Alfonso, y Vicepresidente, al General D. Francisco Carrillo. Ambos tomarán posesión de sus elevados cargos el día 20 de Mayo.

El Dr. Zayas es una insigne personalidad política e intelectual

que ha desempeñado los más importantes puestos en la gobernación de su país. Ha sido Vicepresidente de la República y goza de gran renombre como hombre de Estado y como orador y literato. Sus dotes de capacidad, tacto, energía y preparación y el ascendiente extraordinario que ejerce entre sus conciudadanos, hacen presumir que ha de ser próspero y glorioso su período de mando.

El General D. Francisco Carrillo es un veterano de las guerras de independencia, y hasta ahora y durante muchos años, ha ejercido el cargo de Gobernador de la provincia de Santa Clara. Si fué soldado noble y valeroso, en la paz ha sabido acrecentar su prestigio y popularidad por sus aciertos, su carácter y su recta y honrada administración.

*
* *

En los pasados días celebró la Real Academia de la Historia el aniversario de su fundación, y en ese acto solemne le fué ofrecido el Premio de la Raza al distinguido diplomático, Encargado de Negocios de la Argentina, en Madrid, D. Roberto Levillier, por sus notables trabajos americanistas.

Al acto concurrieron significados miembros de otras Academias y varios compañeros del Sr. Levillier, como el Ministro de Chile y los Encargados de Negocios del Salvador y Cuba.

El Sr. Levillier, a quien, al mismo tiempo, le fué entregado por el Presidente de la Academia Sr. Marqués de Laurencin, el título de Correspondiente, ha recibido numerosas felicitaciones, a las que se añaden las nuestras muy efusivas.

*
* *

Otra gran solemnidad la ha constituido el banquete con que todo el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, ha despedido al Pronuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonesi.

Se verificó en el hotel Ritz y asistieron, además de los Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de todos los países, el Sr. Presidente del Consejo, el Mayordomo Mayor de Palacio señor Marqués de la Torrecilla, el Secretario del Rey D. Emilio María de Torres y los Introdutores de Embajadores Sres. Conde de Velle y Duque de Vista-Hermosa.

Ofreció el bien sentido agasajo el Embajador de los Estados Unidos de América, Mr. Willard, quien pronunció frases elocuentes en las que hizo resaltar el afecto, la simpatía y la admiración que

supo inspirar Monseñor Ragonesi durante los años en que ha estado al frente de la Nunciatura de Madrid.

Su contestación de gracias ha sido un modelo de discreción, de oportunidad y de bien decir. La ovación que le tributó el selectísimo concurso le llevaba una satisfacción y una pena: la una, por lo expresivo de la ofrenda; la otra, por ser un adiós de despedida.

El Sr. Allendesalazar supo luego traducir el sentimiento de los españoles, al privarse de un huésped tan amado.

*
* *

Ha partido para su país, en viaje temporal, el Ministro de Venezuela Sr. Martínez Méndez, y se ha hecho cargo de la Legación el ilustre escritor y primer Secretario D. Pedro Emilio Coll.

*
* *

El Sr. Encargado de Negocios del Salvador, D. Ismael G. Fuentes, tan conocido como estimado en los círculos diplomáticos e intelectuales, en unión de su muy distinguida señora, ha ofrecido una suntuosa comida en el Ritz a un grupo prestigioso de la alta sociedad madrileña. En él figuraba el notable publicista D. Rafael Hernández Usera y su bella y elegante señora, una portorriqueña que se ha captado en breve tiempo afectos y admiraciones como dama y como artista.



ESTUDIOS AMERICANOS

Importante proposición de ley.

El ilustre exministro D. José Francos Rodríguez ha presentado al Congreso de los Diputados la siguiente importantísima proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada:

Artículo único. Se crea en el Plan de segunda Enseñanza, la asignatura de Geografía e Historia de América. Por el Ministerio de Instrucción Pública, se dictarán las disposiciones correspondientes para cumplir este acuerdo.—Palacio del Congreso, 11 de mayo de 1921.—*José Francos Rodríguez.*

Cuando esta proposición sea leída y apoyada por su autor en la Cámara nos ocuparemos de la importancia que entraña para nuestras relaciones con los pueblos de nuestro origen. Limitémonos por hoy a consignar nuestro aplauso entusiasta a la iniciativa del insigne periodista.

La biblioteca "América," de la Universidad de Santiago.

Un benemérito español residente en Buenos Aires, D. Gumersindo Busto, concibió la idea de dotar a la Universidad de Santiago de Compostela de una biblioteca en que se reuniesen las obras literarias y científicas más importantes de las repúblicas hispanoamericanas.

Perseguía el Sr. Busto, con la fundación de la biblioteca «América», facilitar la difusión de la cultura hispanoamericana y el intercambio científico indispensable para una mayor compenetración espiritual entre nosotros y los países a que nos unen fuertes vínculos de raza y de idioma.

Y ninguna Universidad podría ostentar mejores títulos para reclamar esa biblioteca que la Universidad de Santiago, pues de ella han salido centenares de hijos que mantienen el prestigio de nuestra raza en aquellos pueblos hermanos. Las colonias gallegas de América son las más numerosas de las españolas. Con su laboriosidad, su honradez y su espíritu de amor a España, más intenso cuanto más lejos radican, son un ejemplo vivo de nuestras virtudes y un magnífico alarde de la vitalidad de la Patria. El Sr. Busto es uno de esos genuinos representantes de la colonia gallega bonaerense, que asciende a algunos centenares de miles, y ha querido dar una prueba de amor y de gratitud a la Universidad a la que debe su formación espiritual. Con él colaboraron, al éxito de la idea, otros compatriotas de gran prestigio, y hoy la biblioteca «América» es, gracias al esfuerzo de un núcleo de entusiastas españoles, secundado por ilustres personalidades americanas, una realidad que debe congratularnos, por lo que representa como obra útil en el orden cultural y por lo que significa como homenaje y adhesión a la madre España.

Para que se comprenda la importancia del esfuerzo realizado, baste consignar que la biblioteca «América» cuenta ya con 7.000 libros y folletos, 800 medallas y monedas, 120 mapas y planos y 12 bustos. Tiene además ejemplares de fauna americana, muestrarios de productos, colecciones de arcos y flechas y de billetes de Bancos, albums, medallones, etc. Y, avalorando la ofrenda, algunas banderas nacionales de repúblicas americanas, que manos femeninas impul-

sadas por su amor a España, bordaron con los emblemas patrios, sumándose al homenaje de un modo cordial y efusivo.

La obra de la biblioteca «América», con ser ya muy importante, puede considerarse casi en sus comienzos. El fundador Sr. Busto y las diversas comisiones que por ella laboran en las diferentes repúblicas americanas, continúan con el mayor entusiasmo la colecta de libros y ejemplares que habrán de nutrir y dar gran valor a la ya magnífica biblioteca. Y para completar la obra cultural y educadora que persigue, piensan proveerla de los periódicos y revistas de mayor importancia, a fin de que se mantenga siempre el contacto intelectual y el conocimiento de cuanto de transcendental agita la vida de la América española.

Para corresponder a una obra que debe enorgullecernos, nuestros Gobiernos han tenido el mayor desdén y la despreocupación más absoluta, tropezándose con grandes dificultades para la instalación de la biblioteca «América». Esperamos que estas se solventen rápidamente, porque en ello va nuestro prestigio y el de beneméritos compatriotas que profesan a España un amor a prueba de decepciones e ingratitudes.

DR. SANTIAGO CARRO.



Actuación de la Academia.

Madrid.

Celebró sesión, hace escasos días, la Academia, y en ella se acordó el nombramiento del Sr. Oliva para Secretario de la Sección Económica, que por motivos de enfermedad no había podido aceptar el Sr. Bartolomé y Más.

Se leyeron varias propuestas para Académicos de Mérito y Correspondientes, que con arreglo a Reglamento, quedaron para ser votadas en sesiones sucesivas y una en cada sesión, según igualmente acordó con anterioridad la Academia.

Se dió cuenta de varias mociones, acordándose la urgencia de una presentada por el Académico Sr. Fúster Botella, respecto a la necesidad de que, aprovechando la reforma del Arancel que se está realizando, se favorezca a las naciones hispanoamericanas, y asimismo como caso excepcional, no pasase a la Sección correspondiente y

que con toda urgencia fuese elevada a los Sres. Ministros de Fomento, Hacienda y Estado, que forman la ponencia del Gobierno, encargada de tomar acuerdo sobre la reforma arancelaria antes citada.

Se presentó otra moción del mismo señor referente a la creación de un Museo Comercial Arancelario y por no ser de tanta urgencia, pasó a la Sección Económica, para su dictamen.

Tuvo conocimiento la Academia del resultado económico de la publicación del primer número de esta Revista; exponiéndose por el Secretario los trabajos a realizar para su ampliación y mayor éxito.

La Corporación tomó el acuerdo de rendir un homenaje al Secretario de la misma por sus trabajos en pro del engrandecimiento de la Academia, que había coronado con motivo de la publicación de la Revista, órgano de la Corporación.

También se dió cuenta de una moción del Secretario para celebración de un concurso, de que daremos oportuna cuenta.

Cádiz.

En sesión celebrada fueron aceptadas las propuestas, ya presentadas, para Académicos Correspondientes a favor de los Sres. D. Anselmo Barreto y D. Eduardo Vicenti. De Mérito, D. Miguel Gállegos González y D. Pedro S. Fonseca, Subsecretarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda de la República del Salvador.

Se leyeron varias propuestas para Correspondientes a favor de otros tantos señores, de las que daremos cuenta al ser aprobadas.

Se dió cuenta de oficios de aceptación, por haber sido elegidos Académicos de Número, de los Sres. D. Antonio Martín Torrente y D. José María Peman.

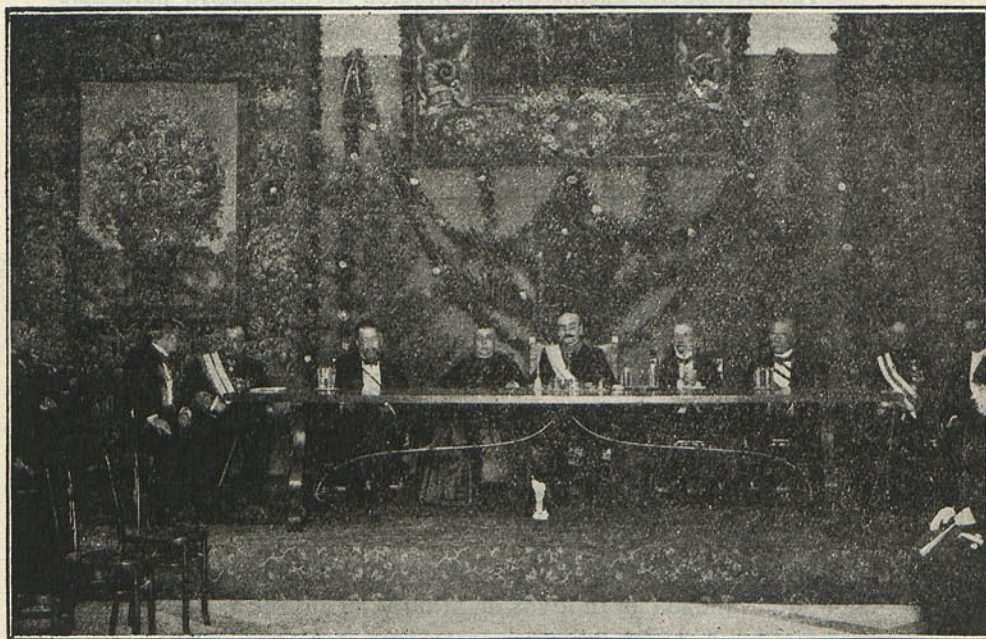
Aun cuando lamentando su determinación, fué aceptada la dimisión, que fundada en motivos de salud y de ausencia, presentaba el Subdirector de la Real Academia, D. Ricardo Solier.

En la misma sesión que vamos reseñando, el Sr. Pérez Sarmiento dió a conocer a grandes rasgos el proyecto para conmemorar la Fiesta del día de Ichonia, cuya realización dependía del resultado de gestiones que venía llevando a cabo, prometiendo dar detallada cuenta y presentar el oportuno programa en la próxima Junta que se celebre.

El II Congreso de Historia y

En Sevilla, la hermosa capital andaluza, se acaba de celebrar el II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, cuya trascendencia no hemos de hacer resaltar ahora. En números sucesivos estudiaremos los asuntos tratados en este Congreso, limitándonos hoy a dar una referencia informativa de sus sesiones.

La inaugural se celebró el día 30 de abril con toda solemnidad y



La presidencia del Congreso en la sesión de apertura.

brillantez en el gran salón central del espléndido palacio de Artes e Industrias de la futura Exposición Hispanoamericana. La mesa presidencial fué ocupada por el Ministro de Instrucción Pública Sr. Aparicio quien tenía a su derecha al Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis Sr. Almaraz, al Alcalde de Sevilla, Sr. Conde de la Torre del Guadamar y de Urbina y al Gobernador Civil, Sr. Elio, y a su iz-

Geografía hispanoamericanas

quierda al Presidente efectivo del Congreso, Sr. Marqués de Laurencin, al Delegado americano, Sr. Marqués de Peralta y al Capitán General interino, General Lanza, ocupando también asiento en el estrado, entre otras personalidades, el Director General de Bellas Artes, Sr. García de Lemiz y el del Instituto Geográfico y Estadístico Sr. Gómez Núñez.



Un grupo de congresistas en el patio del Palacio de Artes e Industrias.

Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Bécker, secretario del Congreso; Marqués de Laurencin, presidente del Congreso; D. Alciabiades Peçanha, ministro del Brasil; Conde de Urbina, alcalde de Sevilla; Rivas representante de Colombia y el Sr. Aparicio, ministro de Instrucción Pública.

Al Congreso han concurrido, entre otros delegados oficiales de

los Gobiernos americanos: por la Argentina, el historiador D. Pascual Guglianone; Brasil el Ministro plenipotenciario en Madrid, D. Alcibiades Peçanha; Guatemala su Ministro en París, D. Manuel Valladares; Ecuador, D. Jacinto Caamaño; Chile el historiador, D. José Toribio Medina y Colombia su ministro en Madrid, Sr. Urrutia.

Nuestra Academia ha estado representada por los Académicos gaditanos Sres. Quintero y Pérez Sarmiento y por el correspondiente en Sevilla Ilmo. Sr. D. José María Tassara, a quien debemos gran parte de estas noticias.

Celebrada con anterioridad la sesión preparatoria quedó la Mesa constituida en esta forma:

Presidente Sr. Marqués de Laurencin; vicepresidentes Excelentísimo Sr. Marqués de Figueroa y Sres. Peçanha, Guglianone y Rozpide y secretario general, Excmo. Sr. D. Gerónimo Becker, acordándose se dividiera el Congreso en las siguientes secciones:

1.^a Pre-Española. 2.^a Historia de América. 3.^a Geografía de América y 4.^a Historia y Geografía de Filipinas.

Estas secciones han realizado una labor meritisima durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, quedando aprobadas después de interesantísimos debates las conclusiones del Congreso, que abarcan un plan extensísimo de estudios históricos y geográficos, del que hemos de ocuparnos.

Imposible dar cuenta de todos los actos celebrados en Sevilla en honor de los congresistas. Banquetes, bailes, excursiones, veladas, recepciones, fiestas de toda índole que la bella e incomparable Sevilla ofreció a sus huéspedes ilustres, contribuyendo al mayor éxito del Congreso.

El día 9 se celebró la sesión de clausura presidida por las autoridades. Pronunciaron elocuentísimos discursos D. José R. del Franco, de la Junta de Estudios de Córdoba (Argentina); el Sr. Aguirre, representante de la Argentina; el Sr. Cañal, exministro; D. Diego Gómez, Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla y el Presidente del Congreso Sr. Marqués de Laurencin.

Terminada la sesión de clausura asistieron los congresistas al descubrimiento de la lápida que en nombre del Brasil ha sido colocada en una de las galerías del Archivo de Indias, conmemorativa del descubrimiento del río Amazonas por los navegantes españoles.

Un programa completo orgánico de actuación eficiente mercantil.

Muchas y muy distintas son las medidas, de índole privativa comercial, que tenemos que poner en juego para desenvolver nuestro tráfico con la América española.

Son nada menos que 37 genéricas, y las relacionaremos, a guisa de programa, antes de entrar, en los números sucesivos, en el estudio particular de todas y cada una de las mismas.

Tenemos, respecto de las Repúblicas de nuestro origen, que:

En el orden del nuestro conocimiento.

1.º Extender allá nuestra representación consular, de modo que no falte Agente en ninguna de las localidades donde la información mercantil pueda ser de verdadero interés propulsor.

2.º Crear Agregados Comerciales; dependientes, hoy, de la «Dirección General de Comercio e Industria» del Ministerio de Fomento, mañana, cuando se creé, del «Ministerio de Comercio e Industria», y afectos a nuestra Embajada en la Argentina y a nuestras Legaciones en las demás Repúblicas; los cuales actúen, dentro de sus respectivas zonas de demarcación, en connivencia con los individuos del Cuerpo Consular, trabajando de manera análoga a como lo hacen los Agregados de esta clase que en la actualidad tienen, residentes en su extranjero, casi todos los países del mundo, desde los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, hasta Polonia, Mónaco y la Persia (1).

3.º Organizar en Madrid, por ser esta la capital de España, un verdadero Centro-vértice, oficial y dinámico, de información gratuita comercial, que trabaje en conexión con el anterior servicio de

(1) Sobre la creación de Agregados Comerciales en América española, acabamos, en estos días, de presentar una moción a la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, de cuya Comisión formamos parte. Y, sobre la creación del Ministerio de Comercio e Industria, poseemos en nuestro poder, como Presidente que somos de la Asociación Nacional de Intendentes Mercantiles y para presentarlas en su oportunidad, las instancias suscriptas por las Cámaras oficiales de Comercio de España, solicitando el referido Ministerio y dirigidas, una al Rey, otra al Presidente del Congreso, y otra al Jefe del Gobierno.

Agregados y en corresponsalía con otros Centros análogos interiores, de determinaciones especialmente regionales (1).

4.º Dar efectividad al Museo Comercial que se estableció nominalmente en el Ministerio de Fomento por Real decreto del año 1913; que deberá, a nuestro juicio, con un Archivo y una Biblioteca, constituir uno de los tres órganos anexos de que se valga el Centro-vértice anterior; y el que, desde que fué creado, aun yace, por falta de consignación en los Presupuestos, convertido en larva que no pasó de la *Gaceta*, sin llegar a transformarse en las vitrinas, muestras, ficheros y catálogos, que le conviertan en Museo real y positivo.

5.º Crear—pues ello lo olvidó Fomento—en las zonas españolas más apartadas entre sí, Museos, corresponsales del anterior, que a los productores, sin obligarles a realizar viajes molestos y costosos, les permitan conocer las muestras recibidas del extranjero.

6.º Montar en las distintas Repúblicas de América española, en sus poblaciones de mayor importancia, Museos comerciales de nuestra producción que operen a la inversa de los que se establezcan, central y regionales, en España (2).

7.º Establecer Cámaras oficiales de Comercio españolas en las Repúblicas de América donde aun no se establecieron, y que son, las de: Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú, Paraguay, Puerto Rico, Salvador y Santo Domingo (3).

8.º Promover expediciones de viajeros, provistos de muestrarios y de libros de anotaciones, que hagan su viaje reunidos en gru-

(1) Conforme a las conclusiones de nuestra ponencia sobre la materia, presentada al III Congreso de Economía Nacional que se celebró en Valencia en 1918, y que fué aprobada en éste por unanimidad.

(2) Conforme expusimos al Gobierno en 1914, y para el caso de Panamá, cuando, a raíz de declararse le guerra europea, se estuvo a punto, según acuerdo del Consejo de Ministros, de hacer desaparecer la consignación para el Palacio de España, allá construido, lo que entonces, afortunadamente evitamos, visitando al Presidente del Consejo y a varios de los Ministros, en compañía del Sr. Arias, Encargado interino en aquella fecha de la Legación de Panamá, y avisando para que viniesen seguidamente a Madrid, cosa que hicieron, a nuestros dos buenos amigos, el Director general, en aquella fecha, de la Exposición Internacional de Panamá, Sr. Bermúdez, a la sazón, de paso, en Barcelona, y el Encargado efectivo, también en aquel entonces, de la Legación, Sr. Burgos, a la sazón en Génova.

(3) Cosa fácil de realizar, según demostramos en 1912, en la Habana y en Méjico, al promover y conseguir en ellas, sobre todo en la Habana, la constitución de las Cámaras oficiales españolas que hoy allá funcionan y las cuales han sido las primeras creadas en toda la América Central.

po o en grupos con los que faciliten la acción conjunta del reclamo dentro de cada localidad; pero los que vayan operando al día bajo la orden aislada de sus respectivos comitentes y haciendo, durante su viaje, los oportunos estudios de observación: al igual, sobre lo último, que proceden los Agentes de la poderosa *Federation of British Industries*, quien, según es sabido, cuenta con cerca de 20.000 asociados.

9.º Modificar la contextura de nuestros estudios mercantiles, desarticulando las enseñanzas en su período primero o vocacional y convirtiendo las actuales «Escuelas de Comercio» en verdaderas «Politécnicas de Ciencias Económicas», donde, cual una de las Secciones profesionales, se den las enseñanzas correspondientes a la formación especializada del Viajante moderno de Comercio (1).

10. Enviar, oficialmente y de cuando en cuando, a los mercados hispanoamericanos, para que realicen estudios objetivos sobre los mismos, a ciertos Catedráticos de las Escuelas de Comercio que lo soliciten; por lo menos, a los que expliquen las asignaturas de «Fomento de la producción y del comercio nacionales», de «Industrias y Comercio de España» y de «Geografía Económica»; inspirando, previamente y al efecto anterior, a la «Junta de Ampliación de Estudios en el Extranjero» para que rectifique el sistemático criterio que viene manteniendo sobre la materia.

11. Organizar Sindicatos de agricultores e industriales que envíen exposiciones flotantes de productos de tipo de las ya puestas en juego por los Estados Unidos y de la que, en estos momentos, parece ser se proyecta por las provincias vascongadas.

12. Organizar Cooperativas de Exportación a América, donde las pérdidas racionales de los que no hallen mercado, sean enjugadas con parte de los beneficios de los que sí lo encuentren allá.

13. Editar Revistas gratuitas de exportación, subvencionadas o no por el Estado, de alcance y modelo parecido a las que en la actualidad, bajo un formato análogo común, editan, en lengua castellana, para su mayor introducción en América española, los Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania, Suiza, y hasta Suecia.

14. Preparar al emigrante español para que no se le explote al

(1) Según detalle de nuestras bases, presentadas, como Catedrático, en la Asamblea del Profesorado de las Escuelas de Comercio, y las que fueron informadas allá de conformidad; habiendo sido, luego, implantadas por la Mancomunidad de Cataluña.

llegar a América y para que pueda actuar allá cual tentáculo consiente de los intereses recíprocos hispanoamericanos; facilitándole aquí, a tal efecto, y antes de su embarque, los conocimientos rudimentarios precisos, en centros docentes adecuados, de determinadas breves materias, entre ellas la Geografía Comercial de aquellos países y del nuestro.

En el orden arancelario y extra-arancelario.

15. Inspirar la presente y futuras reformas de nuestros Aranceles de Aduanas, en un sentido favorable recíproco, orientado según las respectivas producciones de un mayor interés mutuo.

16. Concertar Tratados de Comercio—de los que en absoluto carecemos—sin pretender, ni por asomo, aun hoy por hoy, en llegar a una «Unión aduanal», imposible de llevar a cabo, según ya se declaró en 1900 por el «Congreso Social y Económico hispanoamericano».

17. Conceder primas de exportación a ciertos determinados productos que, cual, por ejemplo, las publicaciones escritas en español, demuestren reunir ciertas especiales circunstancias que les hagan acreedores al expresado trato ultra-protector.

18. Promover la creación y desarrollo de aquellas industrias para cuya producción económica poseemos las primeras materias necesarias y puedan servir de base para el intercambio con América de nuestro origen; recomendándoselas, al efecto, a la «Comisión Protectora de la Producción Nacional», a fin de que las tenga presentes en la aplicación de la ley de auxilios a que esta Comisión debe su denominación y existencia.

19. Establecer los *drawbacks* o *bounties* para determinadas materias primas procedentes de América y que allá puedan volver a ser adquiridas después de su transformación en manufacturas.

En el orden del crédito.

20. Ir a un concierto sobre moneda, que sino llegue a significar una verdadera «Unión monetaria» en toda la acepción económica de la frase—unión imposible de pretender y menos de implantar durante aun mucho tiempo—por lo menos se traduzca en la creación y funcionamiento de algún gran Organismo emisor de verdaderos

billetes, constituido y garantizado, pro-común, por las Naciones hispanoamericanas que se concierten al fin indicado.

21. Facilitar las ventas a plazo largo y por letra aceptada—forma usual de compra en la América española—mediante la creación del «Banco Nacional de Exportación», tantas veces aquí propuesto y hasta una de ellas presentado al Congreso como Proyecto de Ley.

22. Intensificar el servicio de giros, mediante un mayor derrame de sucursales por parte de nuestros grandes Establecimientos de crédito, especialmente por el Banco de España, el más obligado de entre todos a hacerlo, y al que esto se le debe exigir de modo taxativo, ahora que precisamente vence el período de su privilegio y han de debatirse en Cortes las condicionales a que se ha de sujetar para la concesión de la nueva prórroga.

23. Implantar el giro consular como complemento de la extensión de sucursales bancarias acabadas de exponer.

24. Establecer de hecho por los Depósitos «francos» que vayan funcionando en España, el anticipo o descuento del resguardo transmisible «Warrant», concertando al efecto a las entidades explotadoras de aquellos Depósitos con otras que se dediquen al crédito pignoraticio.

En el orden del Derecho.

25. Procurar la unificación mayor posible del Derecho Mercantil y derivado Procesal, mediante pactos o conciertos donde queden perfectamente exceptuados, respecto de cada país, los principios que pudiéramos denominar de fundamento subjetivo consuetudinario.

26. Unificar, debidamente modificado, el Derecho en materia de Propiedad Industrial, de modo y manera que se dé una mayor garantía y eficacia a la posesión de las patentes de invención e introducción de los nombres comerciales y de las marcas de fábrica.

27. Unificar, al estilo y con los fines análogos anteriores de garantía y eficacia, el Derecho en materia de Propiedad Literaria y Artística.

En el orden de las comunicaciones y transportes.

28. Tender un cable directo entre los puertos de América española y los del territorio español, que nos emancipe de la intermediación extranjera presente.

29. Dar efectividad, ya que parece útil y viable, al proyecto del Ingeniero Sr. Herrera, sobre comunicación postal y pasaje de viajeros aéreos, con cuatro días y medio de recorrido, entre España y las Repúblicas del Sur.

30. Establecer más líneas marítimas regulares, entre ellas y por lo menos: una, que vaya a los puertos centrales y aun meridionales del Pacífico, cruzando por el Canal de Panamá; otra, que vaya a Valparaíso, cruzando, a su vez, por el estrecho de Magallanes; y otra, que haga la travesía directa entre España y las Repúblicas de la naciente «Confederación de la América Central».

31. Fomentar, igualmente, las relaciones marítimas de las líneas regulares ya establecidas, y de todas en general, mediante los mayores posibles auxilios a la construcción y abanderamiento de buques y a la navegación de altura; así como mediante la exención de ciertas gabelas que, bajo uno u otro nombre y en forma más o menos directa o indirecta, vienen a gravar sobre los pasajes y fletes y sobre la carga y descarga de las mercancías.

32. Concentrar y canalizar los transportes; no concediendo, a este fin, prórroga alguna a los Depósitos francos concedidos que no tienen razón verdadera de existir y que aun no cumplieron las condiciones de plazo de organización exigidas por sus respectivas autorizaciones legales.

33. Intensificar el ontillaje de los puertos, para la más breve estadia de los buques.

34. Establecer tarifas ferroviarias de favor a beneficio de determinadas exportaciones y aun importaciones (1).

35. Concertar tarifas combinadas de mar y tierra, análogas a las de «hierro y mar» que poseía preguerra el entonces poderoso Imperio de Alemania.

36. Fomentar el turismo hispanoamericano, con la organización de excursiones a localidades de carácter monumental arquitectónico y a sitios pintorescos escogidos; mediante las concurrencias a cacerías agrestes y a fiestas típicas regionales; y, en aprovechamiento, en todo caso, de las épocas en que coincidan más circunstancias sujetivas favorables.

(1) Conforme al extremo correspondiente del estudio presentado por nosotros al Consejo Superior de Fomento en Junio del año pasado, y cuyo extremo, ya lo había admitido el Sr. Espada y ahora lo incluye virtualmente en su Proyecto de Ley el Sr. La Cierva.

37. Y, por último, recoger el movimiento de viajeros procedentes de América española que, en buques de bandera extranjera, hoy especialmente inglesa y francesa, vienen a los países de Europa Central, sobre todo a París; haciéndolo aquello: con la construcción del ferrocarril directo de Vigo a la frontera francesa, cuyo anteproyecto, merced a nuestras gestiones, redactó ha poco el Estado español; con la terminación del ferrocarril del Cantábrico, denominado también de la costa, cuyo trazado está incluido desde hace años en el plan vigente de los ferrocarriles estratégicos; con la construcción del ferrocarril de Francia a Algeciras (arranque este de Dax, arranque de Irún), cuyo proyecto de ley se sometió a la aprobación del Senado durante la legislatura última; y con la ampliación y mejora, conforme a sus respectivos oportunos estudios, de los puertos estratégicos de Vigo y Coruña o el Ferrol, en el Noroeste; de Cádiz, en el Sur, y de Barcelona y Valencia, en el Nordeste, cuyos respectivos *hinterlands* geográficos, les determina cuáles obligados puntos de conexión entre las líneas marítimas de América y sus enlaces con las diferentes ferroviarias españolas para Francia.

*
* *

Algunas de las 37 anteriores medidas, ya fueron expuestas en los Congresos hispanoamericanos de 1892 y de 1900; habiendo sido posteriormente recogidas, parte de ellas, por ciertos beneméritos organismos, cuales, por ejemplo, la *Unión Iberoamericana* y la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes, y habiendo, igualmente, sido tomadas como materia de discusión, para el proyectado, y por lo visto aplazado, «Congreso de Juventudes hispanoamericanas».

Otras, la mayoría, son hijas de nuestra humilde imaginación personal, la que, tanto en España, cuanto en las tres Américas—la del Norte, la del Centro y la del Sur—ha meditado muy mucho sobre el problema de la persistente, pero amenazada, comunidad de raza; el que estima el más grande y fundamental de todos los problemas que, en el presente y en el futuro, volverá jamás a presentársele a nuestra Nación.

Y en todas ellas reunidas, en las 37, se contiene un completo programa orgánico, de la política comercial que debe de seguir España, si quiere *no dejar de ser* respecto de las Repúblicas de su origen e idiosincrasias.

ANTONIO BARTOLOMÉ Y MÁS.

Los actos hispanoamericanos celebrados últimamente.

No se podrá negar que los ideales hispanoamericanos adquieren actualmente en España una divulgación que jamás tuvieron.

A ella es debido de modo indubitable el hecho confortador que nos alienta y estimula sobremanera de que no hay día que no se registre en esta Corte, y en las más importantes provincias, actos de afirmación hispanoamericana. En estos últimos días han sido tantos y tan interesantes los celebrados, que no bastarían las dimensiones de esta publicación para dar cuenta detallada de ellos. Por esta razón, y bien a pesar nuestro, hemos de ofrecer de todos una sucinta referencia.

Madrid.

Homenaje a los estudiantes americanos.—Comenzó el mes de Mayo con el homenaje que los estudiantes españoles tributaron a sus compañeros de América. Consistió el homenaje en tres actos brillantísimos, de los que se guardará grato recuerdo: recepción en el Ateneo, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Sr. Octavio de Toledo; banquete de estudiantes en el Liceo de América, presidido por el Catedrático-Secretario de la Universidad Central D. Francisco Castro y los notables escritores Manuel Ugarte y Cristóbal de Castro, y velada literaria en el regio salón de actos de la Casa de Cisneros, en la que tomaron parte Goy de Silva, Miguel de Castro, García Paladini, Gil Sastre y Pando Baura.

A todos estos actos asistieron los estudiantes americanos residentes en Madrid, y todas las Asociaciones de estudiantes españoles.

«La Nación», de Buenos Aires, en Madrid.—El importante diario bonaerense *La Nación*, tan conocido y querido en España, inauguró recientemente una sucursal en esta Corte, en un suntuoso piso de la Avenida del Conde de Peñalver. Asistieron a la fiesta inaugural las personalidades de mayor relieve en la política, las letras y la aristocracia, siendo galantemente atendidos por los señores Ortiz Echagüe y Basa, representantes de *La Nación* en Europa y Madrid, respectivamente.

Méjico en el Ateneo.—El catedrático de la Universidad Central D. José María Albiñana, dió el día 12, en el Ateneo, una interesante conferencia acerca del tema «La situación de Méjico vista desde España». El conferenciante analizó la situación de aquel pueblo hermano en sus aspectos político, internacional y financiero, haciendo grandes elogios de Méjico y de su Presidente, el general Obregón.

Comunicación aérea entre España y América del Sur.—En el salón de conferencias de *La Nación*, de Buenos Aires, dió el jueves 12 del actual una importante conferencia el ingeniero militar D. Emilio Herrera, que expuso a la concurrencia con todo lujo de detalles su famoso proyecto de comunicación aérea entre nuestra patria y la América del Sur, que ha sido patrocinado por S. M. el Rey, y lo tiene actualmente en estudio la Compañía Trasatlántica.

El conferenciante abogó por que el proyecto se realice previo acuerdo internacional entre las naciones interesadas, a cada una de las cuales le correspondería pagar cinco millones de pesetas y terminó haciendo resaltar el gran paso que con la realización de su proyecto se daría para el logro de la ansiada confraternidad hispanoamericana.

Un concurso.—La benemérita sociedad «Unión Iberoamericana» ha anunciado un concurso para premiar el trabajo que con mayor preparación y acierto desenvuelva el tema «Importancia para la civilización iberoamericana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

La extensión de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.º como máximo.

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

La obra premiada será propiedad de la «Unión Iberoamericana», que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Marzo de 1922, en la Secretaría general de la «Unión Ibero-Americana», calle de Recoletos, 10, Madrid.

Un Centro hispanocubano.—En la Legación de Cuba se ha celebrado

una importante reunión para tratar de la fundación en esta Corte de un Centro hispanocubano.

Asistieron ilustres personalidades españolas y cubanas y se nombró una comisión organizadora compuesta de banqueros de ambos países que ha comenzado su labor emitiendo obligaciones por valor de 350.000 pesetas que quedaron cubiertas en dicha reunión.

Aplaudimos fervorosamente la feliz iniciativa.

Cádiz.

La fiesta del Idioma.—Como homenaje a Cervantes celebró la Sección de la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes el día 23 del pasado mes de Abril, la fiesta del Idioma, que resultó solemnísimamente en extremo. Presidió el acto el presidente D. Pelayo Quintero, con el Obispo de la Diócesis y el General Bellod.

Tomaron parte en la fiesta los Sres. Pérez Sarmiento, Cónsul general de Guatemala; Blázquez, Quintanar Fines y Quintero, leyéndose unas cuartillas que envió el insigne director de la Academia Española D. Antonio Maura.

Barcelona.

Las conferencias de la Casa de América.—Organizadas por esta Corporación se han celebrado en el palacio de la Feria de Muestras seis conferencias sobre política comercial hispanoamericana, a cargo de los Sres. Marqués de Figueroa, Francos Rodríguez, Rodríguez (don Leonardo), exministros; Canals y Riu, diputados, y Vehils, exdiputado a Cortes.

El relieve social de las personalidades de los conferenciantes y la importancia y oportunidad de los temas elegidos eran sobradas garantías del éxito de las conferencias, a las que concurrió lo más selecto de la hermosa ciudad mediterránea.

La Coruña.

En honor de Camila Quiroga.—La eminente actriz argentina Camila Quiroga que acaba de embarcar en Vigo de regreso a su país, ha sido objeto en Galicia de muchos y muy sentidos homenajes.

En la histórica Universidad de Santiago, que abrió sus puertas famosas a la genial artista, se celebró una hermosa fiesta de confraternidad hispanoamericana, presidida por el Rector.

Ultimamente la Asociación Casa América-Galicia, de La Coruña, dió en honor de Camila Quiroga una brillante recepción, a la que asistieron las autoridades y linajudas damas de la sociedad coruñesa.

El seguro del emigrante.

Cumpliendo lo que ofreciera en mi artículo publicado en el número anterior de esta Revista, he de ocuparme en éste de una real orden apenas conocida y comentada, ni siquiera en los llamados círculos políticos, ni en la Prensa, la cual además de constituir una de las disposiciones más importantes y transcendentales de la moderna legislación del trabajo, emanada del Ministerio del mismo nombre, abre un nuevo cauce amplio, sereno, viable y provechoso en favor de la tutela de esos millares de pobres trabajadores que constantemente cruzan el Atlántico y el Mediterráneo, tan cruelmente olvidados muchas veces: me refiero a la real orden que dispone la implantación del seguro del emigrante.

Prescindo de párrafos sentimentales, muy socorridos siempre y de gran lucimiento cuando se habla de este tema, pero completamente ineficaces ante las personas compenetradas de la cuestión, y quiero concretarme a una exposición lo más sucinta y clara posible, como lo exige un trabajo de esta naturaleza, de tan interesante punto firmemente ligado a las relaciones hispano-americanas en su aspecto económico social, el más sobresaliente quizás de todos ellos.

Con fecha 7 de agosto próximo pasado se creó una Comisión mixta para que dictaminase sobre la implantación de dicha rama del seguro, a base de cuyo dictamen y teniendo presentes los informes del Consejo Superior de Emigración y el Comité Oficial de Seguros, se ha dictado la real orden de 11 de diciembre último, que crea el servicio a partir de 1.º de enero siguiente, sin perjuicio de que cada cinco años la Comisión permanente del Consejo Superior de Emigración y el Comité Oficial de Seguros lleven a cabo, de mútuo acuerdo, una revisión del convenio.

Se establece que mediante la entrega por la Caja de Emigración de la prima convenida, que se fija provisionalmente en 1 peseta por 1.000 de la cantidad asegurada (3.000 pesetas), o sea 3 pesetas por emigrante, el Comité Oficial de Seguros toma sobre sí el riesgo de muerte y de incapacidad permanente absoluta de los emigrantes españoles siempre que provenga de naufragio, incendio, abordaje u otro accidente de navegación.

La Ley de 21 de diciembre de 1907 y disposiciones complementarias, fijan el concepto y requisitos que deben reunir los emigrantes,

para poder gozar de los beneficios que la real orden de referencia otorga; pero se dispone, sin que acabemos de comprender los motivos sobre que descansan estas exclusiones, que los menores de catorce años y mayores de diez no tendrán condición de asegurados para el caso de muerte, y que los menores de diez no tendrán la condición de asegurados para ningún caso.

Las indemnizaciones se pagarán a los derechohabientes del fallecido, por el orden legal que ya se conoce.

Aunque los destinos de los emigrantes que embarquen por un mismo puerto, sean diferentes, el Seguro será colectivo, mediante una póliza flotante que el Comité Oficial de Seguros abrirá al Consejo Superior de Emigración, cubriéndose el riesgo desde que el buque leve anclas en el puerto español de embarque hasta que fondee en el de destino.

En caso de siniestro, la Caja de Emigración liquidará inmediatamente con los beneficiarios.

Cuantas discrepancias surjan respecto del particular se someterán a la resolución de la presidencia del Consejo de Ministros.

Tales son, a grandes rasgos, las cláusulas principales de tan utilísimo pacto, que no obstante el corto período de su vigencia ya ha podido llevar a numerosas familias consternadas por la desgracia, el consuelo de un socorro bendito y protector.

JOSÉ FÚSTER Y BOTELLA.



INFORMACIONES FINANCIERAS

Valores y cotizaciones.

Los valores del Estado han permanecido estacionados durante toda la quincena, respondiendo a nuestros vaticinios de imposible alza por el momento. Y así es de esperar que sigan, por las razones que expusimos en nuestra anterior crónica.

En los valores bancarios ninguna alteración puede señalarse. Es raro el día que sale algún dinero para acciones que no sean las del Banco de España, que son las únicas que tienen trato activo, sosteniéndose entre 510 y 515. No obstante la mejora de la cotización del franco, de que luego hablaremos, nos sorprende la pérdida de 15 pesetas en la cotización de las acciones del Banco Español del Río de

la Plata. Dado el interés que en francos produce este valor, no se explica el abandono en que lo tienen los rentistas.

De los valores industriales, sólo los ferroviarios, tanto en acciones como en obligaciones, mejoran algo en cotización. Los demás, permanecen sostenidos, que no es poco en estos momentos de desconcierto económico. Se aplaude sin reservas la orientación del señor La Cierva, favorable a la agricultura e industria nacional, que son los casi únicos manantiales de ingresos para el Estado y los particulares. Claro es, que esta tendencia es antipopular, pero sus convencimientos son en él mandatos y no dudamos que sus resoluciones alienten a la decaída industria y que volverán los tiempos esplendorosos que, si algunos creen que ya pasaron para no volver, nosotros confiadamente esperamos en su nuevo resurgimiento.

De las divisas extranjeras se destaca vigorosa la cotización constantemente alcista del franco, no sólo en nuestra Bolsa, sino en todas las del mundo. Desde luego es motivo para su mejoramiento la actitud enérgica y decidida de los aliados para obtener la realidad de la indemnización de Alemania; pero creemos que otros factores son los que más directamente determinan este hecho y con ello apuntamos a los Estados Unidos, que es de donde ha partido y sostenido este movimiento. Ya veremos pronto la explicación. Las libras que permanecían entre 28,40 y 45 sin impresionarse por el alza de casi un entero diario en los francos, arrancan el día 9 con 35 céntimos de alza que consolidan y mejoran en las sesiones siguientes. Los valores municipales siguen sin grandes variaciones. El empréstito de Erlanger se cotiza entre 72 y 73; las expropiaciones del interior nuevas a 86,50 y las otras a 87,50; los Ensanches, de 1915, a 84; el Villa de Madrid, 1914, a 84 y 85, y el 1918, a 84,50.

La gran abundancia de dinero que hubo para las dobles en el pasado mes fué causa de que estas estuviesen baratas.

Interior, 0,10-20; Exterior, 0,25-30; Azucareras, 0,45-35 y ordinarias, 0,25-30; Felgueras, 0,40-30; Ríos, de 1,50 a 0,75 pesetas y Ferrocarriles, de 1,60 a 1,50.

Los cambios de compensaciones en la liquidación de fin de mes han sido fijados así:

4 por 100 Interior, 62,70; Exterior, 82,25; Amortizable 4 por 100, 87; Amortizable 5 por 100, 94; Tesoro, 101; Azucareras preferentes, 77,50; Idem ordinarias, 39; Felgueras, 80; Alcohólicas, 93; Central Mejicano, 57 pesetas por acción; Río de la Plata, 264 ídem; Idem Ferrocarril Alicante, 307,50 ídem; Idem y Norte, 295 ídem, ídem.

AMÉRICA

Méjico.

Fiel a sus promesas, sigue ocupándose activamente el Gobierno mejicano, de reanudar el pago de los intereses de su deuda exterior.

Una vez nivelados los Presupuestos, se nos dice, que existe actualmente un superavit mensual de cinco millones de pesos, y que de esta cantidad, quizá desde el mes que viene, se tomará el dinero necesario para cubrir los intereses de su deuda exterior. Si esta aspiración del Gobierno llega a realizarse servirá de mucho para que se solucionen sus problemas internacionales.

Parece confirmarse que las negociaciones que hace tiempo venia sosteniendo el Gobierno con la casa Spayer, a quien tiene que dar una gruesa suma de dinero por intereses y capital vencidos, han sido de satisfactorios resultados para redimir la deuda de Banqueros.

El Secretario de Hacienda, para iniciar el pago de esa deuda, desea que los Bancos presenten sus balances por separado a fin de que se conozca de un modo exacto lo que a cada uno se debe, cosa que hasta ahora no se puede saber por sólo conocerse en globo la cantidad total de la deuda.

Cuba.

Respecto a la suspensión del Banco Nacional de la Isla de Cuba, se nos comunica, que por haber sustituido en la Isla de Cuba la ley de Moratorias por la ley del Torriente, que creó una comisión liquidadora para el caso de que una entidad o comercio cualquiera que no pudiese cumplir sus compromisos, de acuerdo con la citada ley, pasase sus operaciones a dicha comisión; el Banco Nacional de la Isla de Cuba se acogió al beneficio de esta ley entregando sus operaciones a la mencionada comisión. El balance que dicho Banco ha presentado a la comisión no se conoce todavía.

Uruguay.

El Ministro de Hacienda tiene ultimado un proyecto para la implantación del impuesto sobre la renta. De un momento a otro se espera que el mencionado proyecto sea presentado por el Dr. Vecino a la consideración del Consejo Nacional de Administración.

En dicho proyecto se trata de disminuir la limitación del capital imponible, llevando esa limitación hasta la suma de 3.000 pesos.

El mercado de fondos públicos sigue sostenido acusando más bien firmeza y en el mercado de cambios el dólar sigue ganando en cotización.

Colombia.

El decreto que autoriza a los Bancos para emitir certificados de oro al portador sobre valores en papel, metálico u otra especie y sobre objetos comerciales y agrícolas, ordena que la emisión se hará por conducto de una Junta de Vigilancia, que es quien debe calificar los valores y efectos presentados por los Bancos que deseen tomar parte en la emisión y les entregará la cantidad correspondiente en certificados.

Por los valores en papel moneda o en metálico podrán emitirse certificados en cantidad igual al importe de tales valores. Los Bancos podrán cambiar la garantía de sus certificados por otras que satisfagan a la Junta de Vigilancia y ésta podrá en cualquier tiempo exigir el cambio o el aumento de tales garantías.

Se fija en ocho millones de pesos la cuantía de la emisión de certificados, los cuales serán totalmente amortizados en el curso de tres años.

Dada la crisis actual, que tiene como una de sus principales causas la contracción del medio circulante, es de extraordinaria importancia este decreto, pues los Bancos podrán suministrar suficiente cantidad de dinero para las transacciones comerciales.

Argentina.

La Bolsa de Buenos Aires acusa firmeza para casi la totalidad de los valores cotizados. Las que más ganan en cotización son las cédulas hipotecarias, algunas de cuyas series suben cerca de dos enteros y los títulos del Crédito Argentino interno, que también mejoran y ganan un punto. De las bajas, la más apreciable fué la del empréstito externo de Tucumán al 5 por 100, que alcanzó a dos enteros y medio.

Las últimas noticias recibidas de Buenos Aires referentes a sus mercados de lanas y pieles acusan que no ha mejorado su situación acentuándose cada vez más la paralización en los negocios. La calma se enseñorea del mercado haciéndose muy pocas transacciones.

Chile.

Se anuncia una enérgica intervención por parte del Gobierno para evitar la especulación sobre la baja del cambio. Esta noticia ha causado gran sensación en los círculos comerciales y bursátiles.

JAVIER OLIVA.

Correspondencia.

Don A. N. (Madrid).—Las acciones alcoholeras se cotizan entre 93 y 95 por 100. Su depreciación actual no puede atribuirse a otra causa que el ser valor de escaso mercado, y por tanto, de difícil realización.

Don J. A. de M. (Madrid).—Su pregunta queda contestada en lo referente a las acciones del Banco Río de la Plata con lo que decimos en el texto de nuestra crónica.

Toda la correspondencia relativa a la sección financiera debe dirigirse al encargado de la misma D. Javier Oliva, calle de Columela, número 6, primero.

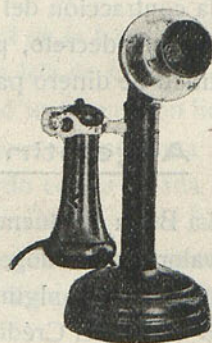


SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTALACIÓN Y VENTA DE MATERIAL TELEFÓNICO

Unicos representantes en España y Posesiones, de la Casa **Bell Telephone** de Amberes, y su filial de Londres y New-York, la **Western Electric, C.**—Proveedores exclusivos de las Compañías Madrileña y Peninsular de Teléfonos.

Casa en Madrid, Oficinas y Exposición, Sta. Catalina, 12, tel.º 273 M.



Muerte de la Condesa de Pardo Bazán

La eximia escritora era Académico de mérito de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes.

Va ultimado el número de la Revista, llega a nosotros la triste y desconsoladora noticia de la muerte de la insigne escritora D.^a Emilia de Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán.

Apremios de espacio y de tiempo nos impiden hacer un estudio



El notable artista Leopoldo Salazar, redactor fotógrafo de *Prensa Gráfica*, ofrece a los lectores de esta Revista la interesante fotografía de la Condesa de Pardo Bazán que publicamos.

La ilustre escritora escribía a máquina sus maravillosas crónicas. Salazar hizo la composición muy pocos días antes de morir D.^a Emilia.

sereno de la labor literaria, que asombra por lo inmensa y depurada, que realizó en vida esta mujer extraordinaria de la estirpe gloriosa de Isabel de Castilla, Teresa de Jesús y Concepción Arenal. Pero aun brevemente hemos de ocuparnos de una de las facetas principales—todas tuvieron igual deslumbrador brillo—que ofreció el genio crea-

dor de la excelsa autora de «San Francisco de Asís». Nos referimos a sus estudios hispanoamericanos que tuvieron en la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes la acogida que correspondía al rango intelectual de su preclara autora y que se tradujo en la elección de Académico de mérito, que es el título máspreciado de la docta Corporación.

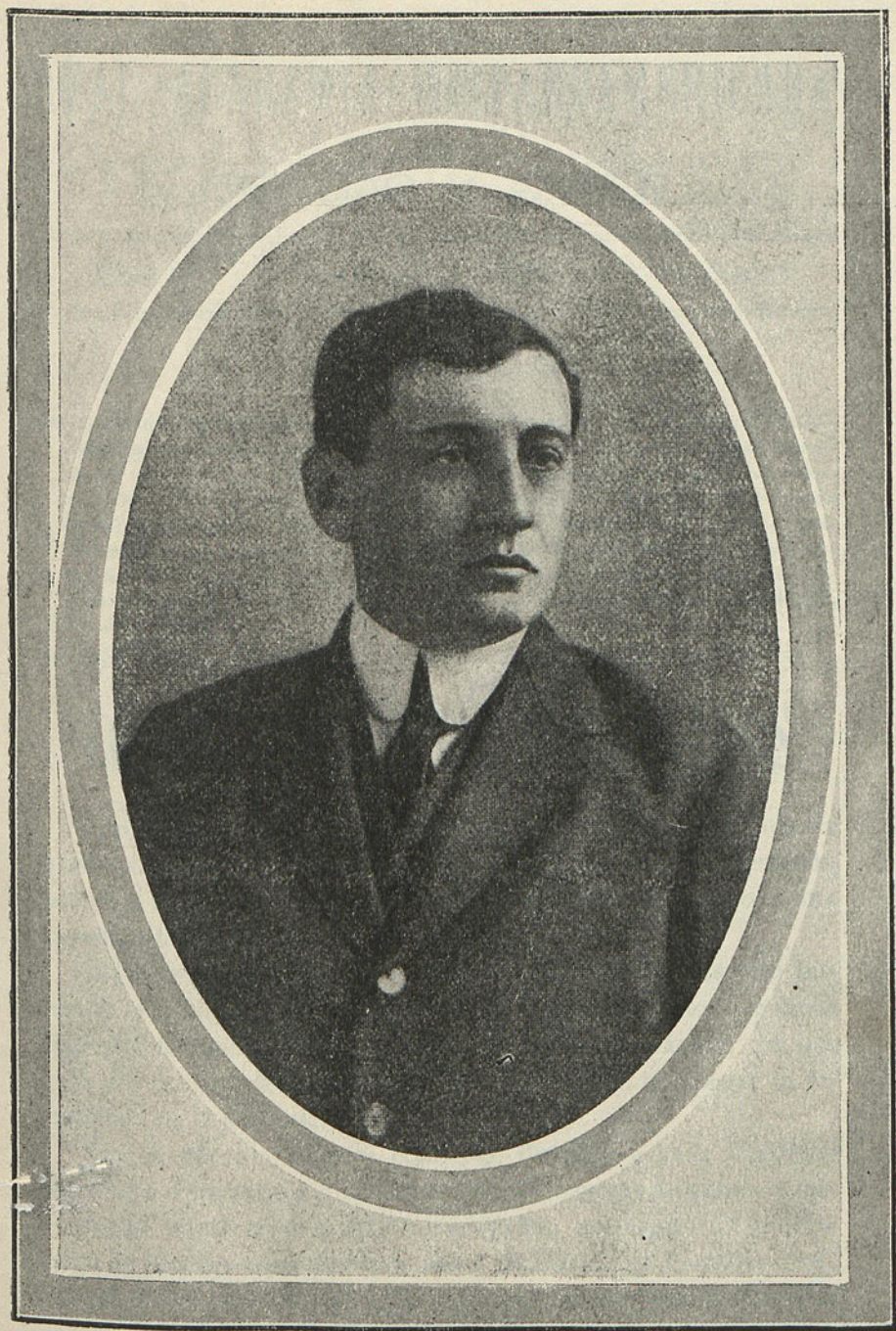
Para una mujer de la portentosa inteligencia de la Condesa de Pardo Bazán no podía pasar desapercibido, en orden a nuestras relaciones internacionales, el importante papel que España está llamada a desempeñar cerca de las repúblicas sudamericanas.

Por eso en múltiples ocasiones demostró su entusiasmo por que llegara a consolidar en todos los órdenes de la vida una firme y estrecha inteligencia entre España y los pueblos americanos de nuestro origen y desde su famosa conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el descubrimiento de América y los franciscanos—hará treinta años—hasta sus últimas conferencias y crónicas, pasando por su obra «Hernán Cortés» y no olvidando sus maravillosas disertaciones sobre «Historia de la literatura en América y en España», se ve a lo largo de la obra incomparable y dilatada de la prodigiosa escritora, la predilección que sentía por las cuestiones hispanoamericanas a las que en todo momento prestó generosamente el realce de su indiscutible autoridad.

Cerca del centenar de obras escribió esta Maga de las letras hispanas, como con frase certera la llamó Rubén Darío, el impecable orfebre del verso, y en todas y cada una de ellas resplandece el genio que alentó el cerebro de la mujer más grande del siglo.

Para España y para América la pérdida es irreparable.





EXCMO. SR. D. ARTURO ALESSANDRI

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE



EXCMO. SE. D. ARTURO ALESSANDRI
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE